

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy esta inversión destinada a personas con enfermedad mental grave y duradera

La Comunidad de Madrid aprueba un nuevo Acuerdo Marco dotado con 167,2 millones de euros para financiar 854 plazas residenciales públicas

- Están repartidas en los distritos de Retiro, Chamartín, Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas, Tetuán, Moncloa-Aravaca y Latina, en la capital; y en otros diez municipios
- La red pública cuenta actualmente con 7.181 plazas en 233 centros especializados en estas patologías y con 38 equipos que prestan apoyo domiciliario

19 de noviembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado hoy una inversión de 167,2 millones de euros para el nuevo Acuerdo Marco que fija las condiciones de atención residencial para personas con enfermedad mental grave y duradera. Esta cantidad, que es un 14,3% más que la anterior destinada, permitirá seguir financiando 854 plazas públicas durante los próximos cuatro años.

Las plazas están ubicadas en diferentes recursos repartidos por la capital, en los distritos de Retiro, Chamartín, Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas, Tetuán, Moncloa-Aravaca y Latina, todos en la capital; y en diez municipios más: Alpedrete, Cobeña, Sevilla La Nueva, Fuenlabrada, Parla, Torrejón de Ardoz, Leganés, San Sebastián de los Reyes, Móstoles y Morazarzal.

En estas residencias públicas se ofrece alojamiento, manutención, cuidado y apoyo personal para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, así como fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, asistencia psicológica y social. Todo ello con el objetivo de evitar el deterioro funcional y promover la integración, el bienestar y la calidad de vida de las personas usuarias.

La Comunidad de Madrid cuenta actualmente con un total de 7.181 plazas públicas, 93 más que el año pasado, en los 233 centros especializados que forman la red de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera.

Además, tiene 38 unidades de Apoyo Social Comunitario que ofrecen asistencia en el propio domicilio a los madrileños con estas patologías, en coordinación con los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud.